

NUEVA CARRERA JUDICIAL: CONCURSOS DE OPOSICIÓN DE EXCELENCIA

COMUNICADO: 36/2021

5 de noviembre de 2021

www.cjf.gob.mx

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el *Acuerdo General que reglamenta la Carrera Judicial*, con la finalidad de consolidar un auténtico servicio de Carrera Judicial, basado en el mérito, la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género. Para garantizar la cultura del mérito en la Carrera Judicial, el Acuerdo General establece estrictos lineamientos, entre los que destacan:

- 1. Acceso a la Carrera Judicial exclusivamente mediante concursos de oposición o evaluaciones.** Para ocupar cualquier plaza correspondiente a la Carrera Judicial será necesario resultar vencedor o vencedora en un concurso de oposición o acreditar una evaluación implementada por la Escuela Judicial.
- 2. Actualización del sistema de concursos de oposición para el ingreso y promoción a la Carrera Judicial.** Se diseñaron nuevos métodos de evaluación para incentivar el pensamiento crítico, las habilidades analíticas y la capacidad de generar respuestas claras, técnicas y sencillas a problemas complejos, en lugar de privilegiar la memorización como sucedía en el pasado.
- 3. Concursos de oposición escolarizados.** En los concursos de oposición se incluye la modalidad de concursos escolarizados en los cuales se realiza un *curso de formación* impartido por la Escuela Judicial dentro de las etapas del concurso. De ese modo, se asegura que todas las personas que formen parte de la Carrera Judicial tengan los conocimientos necesarios para cumplir con sus altas responsabilidades.
- 4. Sistema de Listas de acceso y promoción en la Carrera Judicial.** Con el propósito de que la integración de los órganos jurisdiccionales responda exclusivamente al mérito se instrumenta el sistema de listas, para que se ocupen las plazas de carrera el diez por ciento superior de las listas.

Con la aprobación del *Acuerdo General que reglamenta la Carrera Judicial*, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y su Presidente, el Ministro Arturo Zaldívar, refirman su compromiso con la consolidación de una nueva Carrera Judicial, centrada en el mérito, la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género.

